



RED DE CANDIDATAS

amcee
GUERRERO



Es una **red de mujeres** que participan por un cargo de elección popular en el Proceso Electoral Ordinario y los Procesos Electivos por Sistemas Normativos Propios (usos y costumbres) 2023-2024, a efecto de dar seguimiento e identificar casos de posible **Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG)** con el fin de brindar acompañamiento para la presentación de la denuncia correspondiente.

Impulsada por la **Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C. (AMCEE)**, y en nuestro Estado, por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero).



Propósitos de la Red de Candidatas



A Dar seguimiento a la participación política de las mujeres inscritas a la Red durante su participación en el Proceso Electoral Local Ordinario y Procesos Electivos por Sistemas Normativos Propios (usos y costumbres) 2023-2024.

B Brindar orientación y acompañamiento en casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

C Llevar un registro de las mujeres inscritas a la Red, así como de las denuncias que se presenten por Violencia política contra las mujeres en razón de género.

¿Quién puede formar parte de la Red?

Todas las mujeres que participen como **PRECANDIDATAS** y **CANDIDATAS** a cargos de Diputaciones Locales e integrantes de Ayuntamientos en el Proceso Electoral Ordinario, así como las mujeres que participen como propuestas de comunidades y colonias para la elección de las autoridades del Gobierno Municipal de Ayutla de los Libres y Ñuu Savi, Guerrero.

¿Cómo formar parte de la Red?

A través de la aceptación voluntaria de la precandidata o candidata y firmando el **FORMATO DE CONSENTIMIENTO**, el cual podrá obtener mediante las siguientes vías:



De manera física:

En la oficina de la Unidad Técnica de Igualdad de Género IEPC Guerrero, Inclusión y No Discriminación, ubicada en Paseo Alejandro Cervantes Delgado S/N, Fracción A, Colonia el Porvenir, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. C.P.39030.

En las oficinas de los 28 Consejos Distritales Electorales del IEPC Guerrero.



Vía electrónica:

El IEPC Guerrero lo podrá enviar por medio de:



Correo electrónico:
red.candidatas.electas@iepcgro.mx



Whatsapp
747-1330-781



O bien escanea el **código y descárgalo** del micrositio de los Derechos Políticos y Electorales de las Mujeres Guerrerenses



Requisita y firma el **FORMATO DE CONSENTIMIENTO**, a través del cual aceptas adherirte a la Red.

Una vez otorgado el **CONSENTIMIENTO** se enviará a las **PRECANDIDATAS** O **CANDIDATAS** información sobre **VPMRG**, ello vía correo electrónico y/o WhatsApp, al número celular proporcionado para tal efecto.



Las **Mujeres Candidatas** que acepten integrarse a la **RED**, podrán permanecer en la misma hasta que concluya el Proceso Electoral Ordinario y los Procesos Electivos por **Sistemas Normativos Propios (usos y costumbres) 2023-2024**.



Importante:

Los datos personales estarán protegidos en términos de la **Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados vigentes**.

